

CUADRO DE ACTUACIÓN III
ANTE LA DETECCIÓN DE UN POSIBLE CASO DE VIOLENCIA SEXUAL

El centro tiene indicios o sospecha de un posible caso de violencia sexual

SE REQUIEREN
actuaciones urgentes

NO SE REQUIEREN actuaciones urgentes

091 o 062 Doc. I

Cumplimentar **ANEXO I**

FASE 1

EQUIPO DIRECTIVO envía el **ANEXO I** a Inspección de Educación y al EOECE

EQUIPO DIRECTIVO

Con la posible colaboración del Equipo o el Departamento de Orientación sigue la secuencia de actuaciones del **ANEXO II C**

ACTUACIONES CON LA POSIBLE VÍCTIMA

TOMAR MEDIDAS DE PROTECCIÓN DE LA POSIBLE VÍCTIMA

¿LA POSIBLE VÍCTIMA ES MAYOR DE EDAD O TIENE UN GRADO DE DESARROLLO Y MADUREZ SUFICIENTES?

SÍ

Entrevista con la posible víctima

Ofrecer ayuda si desea hacer participe a la familia

EN CASOS DE VIOLENCIA GRAVE

Notificar a las FFCCS

Anexo IV (se envía por correo electrónico a las direcciones que figuran en el **Doc. I**, a Inspección de Educación y al Equipo de Convivencia)

NO

Informarle de que se va a contactar con su familia o tutores legales

Entrevista con la familia o tutores legales

Si se considera que hay riesgo de desprotección familiar

Notificar al IASS

Hoja de notificación de casos urgentes al Servicio Especializado de Menores.

ACTUACIONES CON EL POSIBLE AGRESOR/ES PERTENECIENTE A LA COMUNIDAD EDUCATIVA

Si es menor de edad:

1. Entrevista con la familia o tutores legales.
2. Aplicar medidas correctoras según el RRI.

Si es mayor de edad:

Personal docente o auxiliar del centro

Empresas externas

FASE 2

Solicitud de intervención, si se considera necesario, del EOECE para labores de **asesoramiento** y **acompañamiento**.

EQUIPO DIRECTIVO con ayuda del Equipo o el Departamento de Orientación establece un periodo de **SEGUIMIENTO INDIVIDUALIZADO**

De la posible víctima

Se valorará realizar **TUTORÍAS INDIVIDUALIZADAS**

Del posible agresor

Se designará un miembro entre el personal docente que lleve a cabo una **TUTORÍA INDIVIDUALIZADA**

FASE 3

EQUIPO DIRECTIVO cerrará el protocolo abierto al finalizar el curso escolar.

Si considera la necesidad de mantener seguimiento con la víctima y/o el agresor, se volverá a activar al curso siguiente.

FASE 4